



AYUNTAMIENTO  
DE CORDOBA

Secretaría General  
del Pleno

Código RAEI JA01140214  
Tel. 957 49 99 00 ext 17120  
secretaria.pleno@ayuncordoba.es

## CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Referencia: **Pleno**

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **12 de junio de 2025**

D. VALERIANO LAVELA PÉREZ, SECRETARIO GENERAL DEL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CERTIFICO: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día doce de junio de dos mil veinticinco, en turno de Urgencias, adoptó entre otros el siguiente acuerdo, que se transcribe en su parte dispositiva:

N.º 165/25.- PERSONAL.- 3. PROPOSICIÓN DE LA TTE. DE ALCALDE DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS Y SALUD LABORAL DE FECHA 10/06/2025 SOBRE APROBACIÓN INICIAL DEL REGLAMENTO DE LOS PREMIOS DE JUBILACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.

Prevía declaración de urgencia por unanimidad, se conoce el expediente tramitado al efecto, los informes obrantes en el mismo, incluido el emitido con fecha 11/06/2025 por el Secretario General del Pleno, así como la Proposición de la Tte. de Alcalde Delegada de Recursos Humanos y Salud Laboral de fecha 10/06/2025 sobre aprobación inicial del Reglamento de los premios de jubilación del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.

[SE PRODUCE DEBATE CUYAS INTERVENCIONES ORALES CONSTAN ÍNTEGRAMENTE, BAJO LA FE PÚBLICA DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO, EN LA APLICACIÓN ELECTRÓNICA DE VIDEO-ACTAS]

Tras el debate, sometido el asunto a votación, el Excmo. Ayuntamiento Pleno por unanimidad adoptó los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Reglamento de los Premios de Jubilación del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.

SEGUNDO. De conformidad con los artículos 18 y 25.2 de la Ley 2/2024, de 19 de julio, del Consejo Consultivo de Andalucía, solicitar dictamen al

### FIRMANTE

VALERIANO LAVELA PEREZ  
JOSE MARÍA BELLIDO ROCHE

### CÓDIGO CSV

uVOFmuQRBX8B9mMEz3SMBXbCZgzZFU

### NIF/CIF

\*\*\*\*982\*\*

\*\*\*\*557\*\*

### FECHA Y HORA

13/06/2025 11:51:02 CEST

13/06/2025 12:02:54 CEST

### URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

Consejo Consultivo de Andalucía sobre la posible retroactividad del reconocimiento de los premios de jubilación con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de Función Pública de Andalucía

TERCERO. Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento.

CUARTO. Someter el Reglamento aprobado inicialmente la información pública y audiencia de los interesados por un plazo de treinta días a contar desde su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia. Durante dicho plazo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 49 de la vigente Ley de Régimen Local y con el Reglamento de Participación Ciudadana y otras normas de aplicación, los interesados podrán examinar el expediente y formular reclamaciones y sugerencias.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y se proceda a su debida comunicación, publicación y ejecución, conforme a lo dispuesto en el artículo 122.5 apartado d) de la Ley de Bases de Régimen Local y a reserva de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden y con el V.º B.º del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento. Firmado en Córdoba, fecha y firma electrónicas.

**FIRMANTE**

VALERIANO LAVELA PEREZ  
JOSE MARÍA BELLIDO ROCHE

**CÓDIGO CSV**

uVOFmuQRBX8B9mMEz3SMBXbCZgzZFU

**NIF/CIF**

\*\*\*\*982\*\*  
\*\*\*\*557\*\*

**FECHA Y HORA**

13/06/2025 11:51:02 CEST  
13/06/2025 12:02:54 CEST

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://verifica.cordoba.es/>

## DOCUMENTO ELECTRÓNICO

### **CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO**

uVOFmuQRBX8B9mMEz3SMBXbCZgzZFU

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: 62cd938393c1e14e6a37c71d2ac4192a091170e2

### **METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:**

|                     |                                                                                                                                                 |
|---------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Versión NTI:        | <a href="http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e">http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e</a> |
| Identificador:      | ES_LA0003662_2025_uVOFm8002079156253156664232532                                                                                                |
| Órgano:             | LA0003662 - Secretaría del Pleno                                                                                                                |
| Fecha de captura:   | 13/06/2025 11:42:55                                                                                                                             |
| Origen:             | Administracion                                                                                                                                  |
| Estado elaboración: | EE01 - Original                                                                                                                                 |
| Formato:            | PDF                                                                                                                                             |
| Tipo Documental:    | TD_02 - Acuerdo                                                                                                                                 |
| Tipo Firma:         | PAdES internally attached signature                                                                                                             |
| Valor CSV:          | uVOFmuQRBX8B9mMEz3SMBXbCZgzZFU                                                                                                                  |



Código QR para validación en sede